



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Angel de Jesús Ramos Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

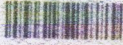
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de noviembre de 2013

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

CÉDULA 8449513

SEP



México D.F. 5 de Febrero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8449513

EN VIRTUD DE QUE

ANGEL DE JESÚS
RAMOS
HERNÁNDEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES